Ref.: División del condominio de lo que fuera el Fondo de Garantía y Recompra del PPP de Telecom Argentina S.A.

Estimados;

Tenemos el agrado de dirigirnos a Uds. para continuar con la información relativa al proceso de distribución y disposición de las acciones de Telecom S.A.

Nos referimos en esta oportunidad a aquellos casos de personas que se hubieran contactado con nuestro centro de atención y hubieran confirmado su inclusión en nuestros padrones.

Habiendo transcurrido las reuniones informativas organizadas, aquellos beneficiarios que no hubieran podido concurrir a las mismas, tendrán dos opciones a fin de perfeccionar sus legajos en **Patente de Valores S.A. Sociedad de Bolsa** de modo de disponer de sus acciones:

1. Dirigirse por correo electrónico a [acciontelecom@gmail.com](mailto:acciontelecom@gmail.com) y solicitar una entrevista personal para cumplir con el procedimiento antesdicho.

b) Dirigirse por correo electronico a [acciontelecom@gmail.com](mailto:acciontelecom@gmail.com) y solicitar el envio del “Registro de firmas” individual para completar el perfeccionamiento del legajo según el instructivo adjunto.

Cordialmente;